



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0059773/2012

Córdoba,

04 MAY 2016

VISTO

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Yésica Natalia Sánchez, Legajo 37316653, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 8 (ocho) el día 28/02/2012;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 0201100835 de fecha 28/02/2012;

Que el profesor Juan Carlos Godoy informa que la alumna rindió la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con nota 8(ocho) el día 28/02/2012;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N°201100835, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 28/02/2012, sólo en lo que respecta la alumna **Yésica Natalia Sánchez Legajo 37316653**, para que, donde figura ausente, diga nota 8(ocho).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

696



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA